



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00922305

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00922305 por el que la Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra de **FÍSICA** de las Carreras de Diseño Industrial y Arquitectura ingeniera María Cristina Ávila solicita el llamado a concurso de un cargo de Ayudante Alumno/a,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que la Cátedra de **FÍSICA** de las Carreras de Diseño Industrial y Arquitectura, cuenta con un cargo de Ayudante Estudiantil con Dedicación Simple, para proceder a su cobertura.

Que la Comisión de Enseñanza emitió un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de un cargo de Ayudante Alumno/a rentado/a para la Cátedra de **FÍSICA** de las Carreras de Diseño Industrial y de Arquitectura, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por las Ordenanzas HCD N° 4/86,12/87 y 50/95 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El Jurado Interviniente estará conformado por:

TITULARES

Por la Cátedra: ÁVILA, María Cristina

Por el Área: ÁVALOS, Pablo

Por los/as estudiantes:

SUPLENTES

GNAVI, Gerardo Aníbal

BOLLATTI, Esteban Javier

ARTÍCULO 3º: El/la Ayudante Alumno/a desempeñará las tareas que le sean asignadas por la Cátedra, en el horario que ésta fije.

ARTÍCULO 4º: El/la Ayudante Alumno/a deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de la Cátedra.

ARTÍCULO 5º: Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes se receptorán, de manera virtual, a través de la Mesa de Entradas siguiendo las indicaciones publicadas en la Página web por la Secretaría Académica en: <https://faud.unc.edu.ar/estudiantes/>, desde la hora 8.00 del día 13 hasta la hora 12.00 del día 23 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.